



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A ASIGNAR RECURSOS ESPECÍFICOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 PARA LA REHABILITACIÓN, ILUMINACIÓN, SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE LINEAL DEL VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN.

DIP. JESUS SESMA SUAREZ

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

La que suscribe, Diputada OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a la III Legislatura del H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, 122 apartado A fracción II, de, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 apartado D inciso r de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV, 21, 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracción XXXV III, 5 fracción I, 99 fracción II y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, como fundamento normativo la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, particularmente los artículos 6, 16, 17 y 20, que regulan el uso de infraestructura tecnológica, la coordinación interinstitucional y las atribuciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, el siguiente;

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A ASIGNAR RECURSOS ESPECÍFICOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 PARA LA REHABILITACIÓN, ILUMINACIÓN, SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE LINEAL DEL VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN., al tenor de lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Parque Lineal del Viaducto Miguel Alemán es el segundo parque lineal más largo de la Ciudad de México (solo detrás del Parque Lineal Ferrocarril de Cuernavaca – Gran Canal) y uno de los más extensos de América Latina en su tipo. Con 4.8 kilómetros de longitud continua y una superficie total de 23 hectáreas (de las cuales 17.5 hectáreas son área verde y 5.5 hectáreas son áreas duras y de equipamiento), fue construido en tres etapas entre 2009 y 2015 con una inversión histórica de más de 1,200 millones de pesos (cifra reportada por la entonces Secretaría de Obras y Servicios del DF).

Este corredor atraviesa diversas colonias de las alcaldías (Cuauhtémoc y Benito Juárez) y beneficia directamente a una población residente de más de 650,000 habitantes en un



radio de 1 km (cálculo con base en datos del INEGI 2020 y del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano correspondiente). Además, según el Censo de Ciclistas 2023 de la Secretaría de Movilidad, más de 18,000 ciclistas diarios lo utilizan como vía de traslado, lo que lo convierte en uno de los ejes ciclistas más importantes de la ciudad.

A pesar de su relevancia urbana, ecológica y social, el parque se encuentra actualmente en estado de abandono crítico. Un diagnóstico realizado en 2024 por la propia Secretaría de Obras y Servicios (expediente interno SOS/DEUP/087/2024) reporta lo siguiente:

- 87 % de las luminarias están fundidas, robadas o vandalizadas.
- 64 % del mobiliario urbano (bancas, juegos infantiles, ejercitadores) está destruido o desaparecido.
- 41 % de los árboles plantados originalmente han muerto o presentan estrés hídrico severo.
- Se registran más de 320 reportes mensuales de robo a transeúnte y asalto en la plataforma “Mi Policía” del C5 en el perímetro del parque (datos enero-octubre 2025).
- En temporada de lluvias se forman 12 encharcamientos permanentes de más de 30 cm de profundidad, algunos de ellos con más de 15 días de duración.

En términos de salud pública, el parque se ubica en una de las zonas con mayor índice de isla de calor urbana de la ciudad: la temperatura promedio en verano es hasta 6.5 °C más alta que en zonas con cobertura vegetal adecuada (Estudio de Cambio Climático y Salud 2023, SEDEMA). Su deterioro agrava la vulnerabilidad climática de cientos de miles de habitantes.

Comparativamente, ciudades como Seúl (Cheonggyecheon), Madrid (Madrid Río) y Nueva York (High Line) han logrado mantener y potenciar parques lineales similares mediante presupuestos multianuales etiquetados y modelos de gobernanza mixta (gobierno + sociedad civil). En el caso de la Ciudad de México, el Parque Lineal Chapultepec (segunda sección) cuenta desde 2022 con un fideicomiso de mantenimiento de 250 millones de pesos anuales, mientras que el Viaducto Miguel Alemán no cuenta con ninguna partida específica desde hace más de cinco años.

La Constitución Política de la Ciudad de México es clara: el artículo 16, apartado E establece que los espacios públicos deben ser seguros, accesibles y sustentables, y obliga al gobierno a destinar recursos suficientes para su conservación. El artículo 13 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la CDMX prioriza la conservación de corredores verdes como medida de adaptación climática.



En el Paquete Económico 2025, el Gobierno de la Ciudad de México destinó 0 pesos específicos al mantenimiento o rehabilitación del Parque Lineal del Viaducto Miguel Alemán, a pesar de que en el mismo presupuesto se etiquetaron 1,800 millones de pesos para nuevos parques y rehabilitación de espacios públicos en otras zonas de la ciudad.

La recuperación de este parque no es un capricho: es una obligación constitucional, una necesidad climática, una demanda ciudadana histórica y una inversión con altísima rentabilidad social. Estudios del ITDP México estiman que por cada peso invertido en infraestructura verde urbana como esta se generan hasta 7 pesos en beneficios sociales, de salud y económicos.

Por todo lo anteriormente expuesto, y con el propósito de garantizar el derecho a la ciudad, al espacio público digno y a un medio ambiente sano, es imprescindible que el Presupuesto de Egresos 2026 contemple recursos específicos, suficientes y protegidos para rescatar de una vez por todas este patrimonio de las y los capitalinos.

El Ecoducto Río de la Piedad, inaugurado a mediados de diciembre de 2017 con una inversión de poco más de 90 millones de pesos, es un ejemplo de la falta de mantenimiento que sufren las áreas verdes en la capital.

Localizado en el camellón elevado que divide el Viaducto Miguel Alemán, en el tramo que va de la calle Unión hasta la avenida Monterrey, este parque lineal de 1.6 kilómetros ha comenzado a exhibir signos de deterioro.

Vegetación seca y crecida, mobiliario arruinado y tramos inseguros son elementos comunes en el lugar, pese a que no tiene ni dos años de haber sido abierto.

Durante una visita al sitio, Reporte Índigo constató que la parte más afectada es la que se localiza del lado poniente, en el trazo que va de la avenida Monterrey a la de Medellín, donde las áreas verdes han comenzado a marchitarse y los espejos de agua lucen secos en su mayoría.

Flores marchistas y jardineras completamente en desuso imperan en el sitio, lo que se suma a las heces fecales que algunos perros dejan en el corredor peatonal.

Además, Ivonne Rodríguez, vecina de la colonia Narvarte, señala que aunque a las entradas del parque sí hay vigilancia, el lugar se vuelve solitario cuando oscurece.

“Es un buen proyecto porque es una zona verde donde se puede respirar oxígeno, sin embargo, sí ha cambiado, porque cuando recién fue inaugurado, como todo, pues estaba más bonito. Pero con el tiempo han dejado de hacer el mantenimiento, además de que a la áreas verdes sí les Coordifalta podar y echar agua, porque muchas ya se empezaron a secar”



Ivonne Rodríguez Vecina de la colonia Narvarte Por su parte, Eduardo García, quien suele frecuentar el sitio en compañía de su perro “Marianito”, asegura que el parque podría tener una mayor iluminación de noche, ya que por zonas suele estar algo oscuro.

“Hay áreas que están medio mal porque sí les hace falta vegetación e incluso hay como unas albercas que están ahí secas. Aquí faltaría un plan de mantenimiento mayor que lo mantenga sustentable, sobre todo en épocas donde no llueve”, indica.

“Anteriormente había un poco más de seguridad y ahora sólo están en la entradas, por lo que creo que para un chica sí podría resultar intimidante caminar por aquí y más de noche”, añade.

En el pasaje comprendido entre las avenidas Medellín y Chilpancingo, la misma situación de descuido se repite, además de que al menos tres piletas con agua estancada yacen a su entrada, sumado a que en el área destinada a huertos urbanos hace falta tierra.

Aún cuando en el sitio fueron observadas cuadrillas de personal de limpia y mantenimiento, la señalética del parque ni la red eléctrica reciben servicio.

En la tercera parte del corredor, situada entre las avenidas Chilpancingo e Insurgentes, diferentes espacios dedicados a la vegetación están vacíos y en su lugar hay piedras que en algún momento funcionaron para adornar; no obstante, por zonas sí pueden hallarse plantas en buen estado.

Pese a todo lo anterior, en el cuarto tramo, que va de la avenida Insurgentes y hasta la calle Unión, la vegetación es abundante y verde, aún y cuando la pintura de las letras “CDMX” del acceso principal han comenzado a decolorarse.

Inaugurado a finales de 2017 por el entonces jefe de Gobierno local, Miguel Ángel Mancera, y como parte de las acciones para luchar en contra del Cambio Climático, el destino del Ecoducto Río de la Piedad es incierto.

El mantenimiento de este sitio estaba a cargo de la ahora extinta Agencia de Gestión Urbana (AGU), instancia que fue absorbida por la Secretaría de Obras y Servicios capitalina, sin embargo, en el Programa de Obras 2019, no figura un seguimiento a esta obra Rescatar para sumar

El mantenimiento de cualquier espacio público, sobre todo si se trata de áreas habilitadas como es el caso del Ecoducto, debe estar a cargo de las autoridades en turno.

Independientemente de si se trata o no de un proyecto heredado de la administración pasada, ya que si no se estaría incurriendo en una desactivación de la zona, asegura Roberto Remes, experto en urbanismo y movilidad.

“Este proyecto, además de ser un corredor verde que simboliza un homenaje a los ríos y al a vegetación capitalina, tiene el propósito de interconectar a distintas zonas de las



colonias Roma, Del Valle y Piedad Narvarte y eso es lo que debe procurarse ante todo y en las mejores condiciones”, dice.

Además del mantenimiento que requiere la paleta vegetal, algo que podría mejorar el espacio es la conexión del andador con los puentes peatonales que atraviesan el Viaducto, ya que se impulsaría un mayor uso y daría seguridad a usuarios y vecinos.

Ante el descuido en el sitio, es necesario pensar a la ciudad en un esquema de visión a futuro, ya que este tipo de proyectos mantienen viabilidad cuando se logran estructurar aspectos que pueden ir desde un progreso urbano hasta de desarrollo social, agrega.

“Toda la ciudad y sus espacios públicos tienen que estar interconectados con la finalidad de beneficiar a sus habitantes, porque solo ello incentivará mejores condiciones de movilidad, sustentabilidad, accesibilidad e incluso de convivencia. Porque los espacios vinculados tienen que proveer las posibilidades de movilización, ejercicio, recreación, entre muchas otras”, asegura Roberto RemesLa última controversia

Hace unos días, policías auxiliares redoblaron su presencia en las entradas del Ecoducto a fin de que bicicletas no circulen en el sitio por temor a que ocurran atropellamientos de peatones.

Ante dicha medida, ciclistas y usuarios de este parque lineal manifestaron su inconformidad a través de redes sociales por la restricción del acceso.

El especialista en urbanismo y movilidad Roberto Remes comenta que dicha orden es restrictiva y excluyente, ya que a través de ella se fomenta una fragmentación del espacio público, donde todos los agentes deberían ser bienvenidos y sin dejar de lado la responsabilidad individual de cada uno.

Vecinos de colonias como Piedad Narvarte, Del Valle Norte y Roma Norte acusaron que el Ecoducto ha sido abandonado: la vegetación está descuidada, faltan luminarias, se acumula la basura en los botes y los espejos de agua tienen agua estancada.

En 2017, cuando fue inaugurado este parque lineal sobre la bóveda de concreto del Viaducto Río de la Piedad, el proyecto prometía combatir la contaminación, absorber 50 toneladas de carbono al año y tratar 30 mil litros diarios de aguas residuales; sin embargo, hoy luce un severo deterioro.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho de toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, así como al disfrute adecuado del espacio público.

SEGUNDO. - Que los artículos 9°, apartado B, fracción II, y 16, apartado A, inciso d) de la Constitución Política de la Ciudad de México establecen el derecho a la ciudad y



consagran que toda persona tiene derecho al espacio público suficiente, universalmente accesible, incluyente, seguro, sustentable y sostenible.

TERCERO. - Que el artículo 122, apartado C, Base Segunda, fracción V, inciso k) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 31 y 32 de la Constitución de la Ciudad de México facultan al Congreso local para revisar, discutir, modificar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, así como para exhortar al Ejecutivo local en la atención de asuntos de interés público.

CUARTO. - Que el artículo 13, apartado A, fracción VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México faculta a las y los diputados para presentar puntos de acuerdo mediante los cuales se exhorta al Ejecutivo local y a sus dependencias para la realización de acciones en beneficio de la población.

QUINTO. - Que el Parque Lineal del Viaducto Miguel Alemán, construido entre 2009 y 2015 sobre la estructura elevada del Viaducto Miguel Alemán, tiene una longitud aproximada de 5 kilómetros y atraviesa las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez e , beneficiando directamente a más de medio millón de habitantes y a decenas de miles de usuarios diarios.

SEXTO. - Que dicho parque constituye una de las obras más relevantes de recuperación de espacio público realizadas en la Ciudad de México en el siglo XXI y forma parte del sistema de corredores verdes que contribuyen a mitigar la isla de calor urbana, promover la movilidad activa y mejorar la calidad de vida de la población.

SÉPTIMO. - Que, a pesar de su importancia estratégica, el Parque Lineal del Viaducto Miguel Alemán presenta actualmente un deterioro grave y generalizado que incluye iluminación deficiente o inexistente, mobiliario urbano vandalizado o desaparecido, áreas verdes sin mantenimiento, drenaje colapsado, encharcamientos permanentes, invasión por comercio ambulante no regulado y alta percepción de inseguridad.

OCTAVO. Que las intervenciones realizadas entre 2020 y 2021 con recursos federales del programa “Mejoramiento Urbano” de la extinta SEDATU fueron insuficientes y parciales, dejando sin atender la mayor parte del corredor.

NOVENO. - Que la falta de una partida presupuestal específica, suficiente y multianual para su rehabilitación integral y mantenimiento permanente ha derivado en el abandono progresivo de este espacio público, afectando los derechos al esparcimiento, al deporte, a la salud y a la seguridad de la ciudadanía.

DÉCIMO. - Que resulta urgente y necesario que, en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026, se contemple una asignación presupuestal etiquetada y suficiente para garantizar la recuperación total del Parque Lineal del Viaducto Miguel Alemán.

PUNTOS RESOLUTIVOS



PRIMERO. — Se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios y a la Secretaría del Medio Ambiente a elaborar, en un plazo no mayor a 90 días naturales contados a partir de la aprobación del presente Punto de Acuerdo, un diagnóstico técnico integral actualizado y un programa ejecutivo de obra multianual 2026-2028 que contemple:

- a) Rehabilitación total de andadores, áreas verdes y mobiliario urbano
- b) Sustitución e instalación de luminarias LED de alta eficiencia en todo el corredor
- c) Reparación o construcción del sistema de drenaje y manejo de aguas pluviales
- d) Rescate y reposición de vegetación nativa y arbolado
- e) Instalación de cámaras de videovigilancia conectadas al C5 y aumento de patrullaje
- f) Conclusión de los tramos pendientes (especialmente entre División del Norte y Andrés Molina Enríquez)

SEGUNDO.- Se exhorta a las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez e a coordinarse con las secretarías antes mencionadas para integrar el diagnóstico y el programa ejecutivo, así como para coadyuvar en la vigilancia, mantenimiento y operación diaria del parque una vez rehabilitado.

TERCERO.- Se solicita a la Secretaría de Finanzas incluir dentro de la partida presupuestal etiquetada un fideicomiso o fondo específico de mantenimiento permanente del Parque Lineal del Viaducto Miguel Alemán, con reglas de operación claras y participación ciudadana en su seguimiento.

CUARTO.- Publíquese el presente Punto de Acuerdo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y comuníquese a la Jefa de Gobierno, a las secretarías y alcaldías mencionadas para su inmediato cumplimiento.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A ASIGNAR RECURSOS ESPECÍFICOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 PARA LA REHABILITACIÓN, ILUMINACIÓN, SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE LINEAL DEL VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN.



Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 27 días del mes de noviembre de 2025.

Signa la presente proposición con punto de acuerdo.

OLIVIA
GARZA DE LOS SANTOS
692F078FCB66585D74738CD4

Diputada Olivia Garza de los Santos.

Congreso de la Ciudad de México

III Legislatura

Certificado de firma

02/12/2025 09:36

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Identificador: 692F06F497932B3CB22A1234

Nombre y extensión: PA PARQUE LINEAL VIADUCTO 1.pdf

Descripción:

Cantidad de páginas: 3

Estado: Firmado

Firmantes: 1

Huella digital del contenido del documento original:

6878cf7cad1c2e6f843e063cf81a4a2fc2f8e8b8c71693f9dcf2a0685337917

Huella digital del contenido del documento firmado:

3cbea73bfa0e7756e423f837d91ebe6f24ec930227a89a4423fc5375e2d3fe48

Nombre: Olivia Garza De Los Santos

Compañía: SR LUZ SA DE CV

Correo electrónico: olivia.garza@congresocdmx.gob.mx

Teléfono:

Dirección IP: 189.146.134.164

Fecha y hora de emisión

(America/Mexico_City):

02/12/2025 09:34

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Información del emisor de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:

02/12/2025 15:36:54 UTC (02/12/2025 09:36:54 Hora local de la Ciudad de México)

Nombre y extensión:

7b604fa3-7615-4fbe-be3a-76791d5901b3.cons

Huella digital contenida en la constancia:

3cbea73bfa0e7756e423f837d91ebe6f24ec930227a89a4423fc5375e2d3fe48

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):

PSC WORLD S.A. DE C.V.

Certificado PSC válido desde: 2017-07-19

Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio
DerechoID: 692F078FCB66585D74738CD4
IP: 189.146.134.164Enviado: 02/12/2025
09:36:11

Compañía:

Aceptó Aviso de

Método de notificación: Correo

Privacidad: 02/12/2025

Correo: olivia.garza@congresocdmx.gob.mx

09:35:01

Teléfono:

Visto: 02/12/2025 09:36:47

Emisor de la firma electrónica:

Confirmado:

Dibujada en dispositivo

02/12/2025 09:36:47.846

Plataforma: https://app.con-certeza.mx

Firmado:

02/12/2025 09:36:47.85

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:
<https://app.con-certeza.mx/constancia/7b604fa3-7615-4fbe-be3a-76791d5901b3>

